



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-06779608- -UBA-DMESA#FCEN - ORDEN DE PRIORIDADES PARA EL PROGRAMA "FORMACIÓN Y TRABAJO EN LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA FCEN" - Sesión 12/12/2022

VISTO

la Resolución (CD) 2655/17 que da origen al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN"

CONSIDERANDO

el llamado a inscripción al programa de "Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN" realizando en octubre de 2022,

que la resolución mencionada en el visto indica en su artículo 2° que se delega en la SECCB el proceso de inscripción y evaluación socioeconómico de las y los aspirantes al programa y la elaboración de un orden de prioridades con la nómina de quienes resulten pre-seleccionados,

lo actuado por la Comisión de Extensión, Bienestar y Publicaciones,

lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada el 12 de diciembre de 2022,

en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 113° del Estatuto Universitario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar el orden de prioridades establecido por la SECCB resultante de la evaluación socioeconómica de las y los aspirantes preseleccionados al programa de “Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN”.

ARTICULO 2°: El orden de prioridades al que hace referencia el Artículo 1° se utilizará para otorgar cargos, en caso de producirse vacantes, previa evaluación de competencias laborales que realizará la Dirección de la Biblioteca Central de la FCEN y perderá vigencia una vez que se haya iniciado un nuevo llamado a inscripción al programa de “Formación y trabajo en la Biblioteca Central de la FCEN”.

ARTICULO 3°: Elévese copia de esta Resolución a la Secretaría Académica, a la Dirección de la Biblioteca Central y cumplido vuelva a la Secretaría de Extensión, Cultura Científica y Bienestar para comunicar a las personas interesadas.